



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Eqz., Ver., siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. María Matilde Ortega Labourdet, Directora. C. Samuel Maclovio Moreno Bello, Secretario, C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Maximiliano Fernández García, Representante Maestro. C. Miguel E. García Rivera, Representante Maestro; C. Maximiliano Fernández García Representante Maestro, Dr. Héctor Zavaleta Representante Maestro y C. Ana Patricia Ojeda Rueda Consejera Alumna de .C.D. todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad y que para mayor conocimiento se trasciben a continuación el punto a tratar.-----

Solicitud de la C. [redacted] alumna del **9º semestre** de la Carrera de **Cirujano Dentista**, con número de matrícula [redacted] para que se le autorice presentar examen **extraordinario extra temporal** de la experiencia educativa **Epidemiología y Bioestadística** con NRC **37119** la cual curso con la Dra. Magda Estela Machin Borges, en el periodo agosto/diciembre 2019, ya que con anterioridad solicito la revisión del examen ordinario y en espera de la respuesta no presento el extraordinario en tiempo y forma, de igual manera solicita el cambio de titular.-----

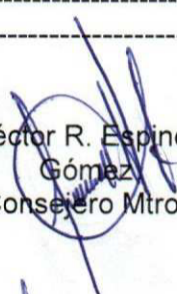
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de analiza la solicitud de la alumna y al tener el resultado de la revisión del examen, este H. Consejo Técnico autoriza el **examen extraordinario extemporáneo** con los siguientes sinodales **C.D. Maria Teresa Libreros Ochoa** y **C.D. Alicia Martínez Flores** el cual se aplicará el día **27 de enero de 2020, a las 11:00 horas**-----


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


 C.D. Ma. Matilde Ortega
 Labourdet
 Directora


 C.D. Samuel M. Moreno
 Bello
 Secretario


 C.D. Héctor R. Espinosa
 Gómez
 Consejero Mtro.


 C.D. Miguel E. García
 Rivera
 Rep. Mtro. Sup.


 C.D. Maximiliano Fernández
 García
 Rep. Maestro


 Dr. Héctor Zavaleta
 Rep. Maestro


 C. Ana Patricia Ojeda Rueda
 Consejera alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE UN PARTICULAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO NÚMERO DE MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."